

Acta 10
Res.: 22
Exp.: 005/1683/14
AC/or.

Montevideo, 13 MAR. 2014

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones para el año lectivo 2014, a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la especialidad **HISTORIA** en la asignatura **INTRODUCCION A LA DIDACTICA, DIDACTICA I,II y III**, región **CENTRO-SUR**.

RESULTANDO: que dicho Llamado fue dispuesto por Acta N°35, Resolución N°26 del 26/09/13 de este Consejo;

CONSIDERANDO: I) que las bases particulares del Llamado a Aspiraciones para Horas de docencia directa en los Institutos/Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta N°35, Resolución N°26 del 26/09/13 de este Consejo;

II) que por Resolución N°1, Acta N°37 del 10/10/13, rectificada por Resolución N°1 Acta Extraordinaria N°20 del 11/01/13 adoptadas por este Consejo, se complementan y modifican las Bases particulares del presente Llamado;

III) que por Resolución N°25, Acta N°43 del 21/11/13, se aprueban los agrupamientos por Centro para la actuación de los tribunales evaluadores: Centro-Sur, Noreste y Noroeste;

IV) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

ATENTO: a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. N°5 Resolución N°1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

- I) Homologar el ordenamiento final resultante de las actuaciones del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2014 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la especialidad **HISTORIA** en la asignatura **INTRODUCCION A LA DIDACTICA, DIDACTICA I, II y III**, región **CENTRO-SUR**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:



NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
FERNANDEZ, Araceli	1.803.887-5	229,66
DOMINGUEZ, Alma	3.079.464-7	218,56
SARAVIA, Ana	1.642.492-9	210,84
LOPEZ, Wilfredo	3.057.197-4	200,4
PEDRETTI, Virginia	1.988.569-3	199,46
MOLEDA, Liliana	1.733.125-8	198,36
GILARDONI, Judith	1.454.716-5	192,52
GOMEZ, María Elisa	1.724.018-6	191,32
BARRETO, Ana	1.675.349-7	181,6
BARBERO, Cristina	1.145.773-7	180,66
RIVAS, Ruben	2.766.722-7	177
BERAIS, Ana	1.832.276-1	165,02
MANZINO, Laura	1.380.237-8	164,58
FAGUNDEZ, María Rita	3.903.345-2	162,16
GARRIDO, Patricia	1.534.447-7	160,5
FURTADO, Marianella	1,733.211-1	160,46
SANDRO, Carmen	1.416.710-3	160,2
MAGALLANES, Mariana	1.951.119-5	158,8
BRANDON, Yanelin	2.980.167-9	155,28
BORNIA, Zenia	3.122.981-3	143,66
MOLINA, Nelby	1.766.469-7	138,64
DEIRMENDJIAN, Gabriela	4.619.239-0	137,12
RODRIGUEZ, Sylvia	1.643.079-0	130,9
GAZZANO, Virginia	3.268.438-7	128,64
BUELA, Ana	3.894.528-4	128,42
DE TORRES, Magdalena	3.087.748-5	120,42
PINTADO, Rossana	3.939.818-3	117,4
APARICIO, Verónica	3.329.853-3	107,02
DELL AQUA, Virginia	2.015.938-8	104,32
DUTRA, Daniela	1.907.769-2	99,5



DEVOTO, Marina	4.355.913-1	94,48
REYES, Fabiana	2,666,144-8	65,76
JUBILADOS		
CUITIÑO, María Luisa	1.175.687-0	249,5

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/14.

Comuníquese al Dpto. Personal – Sección Contralor Docente, al Sector Comunicaciones, al Dpto. de Coordinadores Académicos, a los Institutos y Centros de la región, dependientes de este Consejo y al Dpto. de Comunicaciones para su publicación en la pagina web. Hecho pase al Dpto. Concursos y Llamados a Aspiraciones para notificación de los interesados.

Oportunamente, archívese.



Dr. José Luis Pereira Figueroa
Secretario General

Mag. Edith Moraes
Directora General